

153948

2068



ECCOSYTUR CIA. LTDA.
ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES
NO PROFESIONALES, SEGURIDAD Y TURISMO
RESOLUCION Nº 001-DIR-ESC-017-2007-CNTTT

Sangolquí, 27 de diciembre de 2019

Señor General Inspector (SP)
Miguel Ángel Piedra Moya
Presente

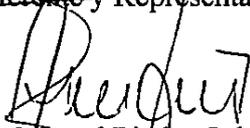
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted señor General, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA., celebrada el día lunes 16 de diciembre del año 2019, resolvió por unanimidad, nombrar a usted, Gral. (SP) Miguel Ángel Piedra Moya, como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la misma, por el período estatutario de DOS AÑOS, de acuerdo con las disposiciones del artículo DÉCIMO TERCERO del contrato social de la Compañía.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA., con las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública de constitución que se otorgó el 29 de junio de 2005, en la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito, ante el Notario Doctor Guillermo Buendía Endara, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 10 de agosto del año 2005.

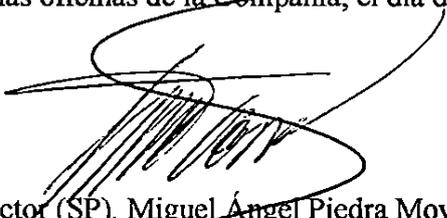
2001

Mucho agradeceré a usted se digne dejar constancia de su aceptación al nombramiento de Gerente y Representante Legal, señalado con anterioridad, al pie de la presente.


Alex Miguel Piedra Calderón
C.C. 171052837-1

Yo, Miguel Ángel Piedra Moya, declaro en forma expresa que acepto el nombramiento de Gerente y Representante Legal de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA., en Sangolquí en las oficinas de la Compañía, el día de hoy, 27 de diciembre de 2019.

Atentamente,



General Inspector (SP). Miguel Ángel Piedra Moya.

C.C. 170291598-2